

FUNDACIÓN PROPÚBLICA

Estados Financieros por los Años Terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e informe de Revisor Fiscal.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Miembros del Consejo Administrativo de
Fundación Propública.

18 de marzo de 2026

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Propública, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el estado de resultados del periodo, de cambios en el fondo social y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Propública a 31 de diciembre de 2025 y de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia que se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de Fundación Propública (en adelante la Fundación) de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Otra Información

La Fundación no tiene contratos laborales vigentes con ninguna persona, por tanto, no está obligada a liquidar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida los estados financieros adjuntos con sus respectivas revelaciones.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los temas relacionados con este asunto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional.

Los procedimientos seleccionados para la auditoría dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

Dentro del proceso de auditoría se debe evaluar si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de

auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría manifiesto que, durante el año 2025, la Fundación llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Administrativo.

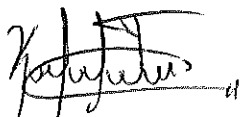
Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi auditoría, durante el año 2025, en mi concepto, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo Administrativo y existen y son adecuadas las medidas de control interno.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

Efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno. Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la Fundación, sus estatutos y las actas del Consejo Administrativo.

Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la Fundación, 2) cumplir con las normas inherentes a la Fundación y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi auditoría, durante el año 2025, La Fundación ha cumplido, en los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las del Consejo Administrativo. Además, el sistema de control interno es efectivo en los aspectos importantes.



Karen Layton Trujillo

Revisor Fiscal


Tarjeta Profesional No. 274073 - T

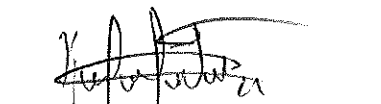
FUNDACIÓN PROPÚBLICA
Estado de Situación Financiera
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en pesos)

	Nota	31 de diciembre	
		2025	2024
<u>Activo</u>			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$ 780.714.342	\$ 145.762.766
Deudores Varios	6	210.000.000	310.000.000
Activos por impuestos	7	5.052.300	4.291.463
Total activo corriente		\$ 995.766.642	\$ 460.054.229
Total activo		\$ 995.766.642	\$ 460.054.229
<u>Pasivo y Fondo social</u>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar comerciales		\$ -	\$ -
Pasivos por impuestos		430.241	-
Total pasivo corriente	8	\$ 430.241	\$ -
Total pasivo		\$ 430.241	\$ -
Fondo social	9		
Fondo social		\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Reservas		330.685.000	129.798.000
Resultados acumulados		124.369.229	194.571.302
Excedente (déficit) del ejercicio		535.282.172	130.684.927
Total fondo social		\$ 995.336.401	\$ 460.054.229
Total pasivo y fondo social		\$ 995.766.642	\$ 460.054.229

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


 ELENA ECHAVARRÍA OLANO
 Representante Legal


 MARTHA LILIANA MONSALVE P
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 155395-T

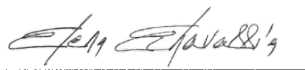

 KAREN LIZEYH LAYTON TRUJILLO
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 274073-T

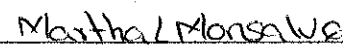
FUNDACIÓN PROPÚBLICA

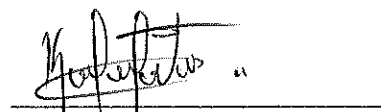
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en pesos)

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Nota		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Donaciones y aportes recibidos funcionamiento	10	\$ 2.420.000.000	\$ 1.045.000.000
Total ingresos de actividades ordinarias		\$ <u>2.420.000.000</u>	\$ <u>1.045.000.000</u>
Gastos ejecución del excedente	11	129.798.000	200.000.000
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de administración	12	\$ 72.612.631	\$ 36.687.857
Otros Gastos Operacionales	13	\$ 1.690.202.000	\$ 690.000.000
Total gastos administración		\$ <u>1.762.814.631</u>	\$ <u>726.687.857</u>
Excedentes operacionales		\$ <u>527.387.369</u>	\$ <u>118.312.143</u>
OTROS INGRESOS	14		
Rendimientos Financieros		\$ 16.498.510	\$ 17.494.021
Recuperaciones y otros		\$ 200.331	\$ 295
Total otros Ingresos		\$ <u>16.698.841</u>	\$ <u>17.494.316</u>
OTROS GASTOS	15		
Gastos bancarios		\$ 8.792.256	\$ 5.106.270
Otros gastos		\$ 9.782	\$ 15.262
Total otros gastos		\$ <u>8.802.038</u>	\$ <u>5.121.532</u>
Excedentes no operacionales		\$ <u>7.896.803</u>	\$ <u>12.372.784</u>
Excedente antes de impuestos		<u>535.284.172</u>	<u>130.684.927</u>
Provisión impuesto de renta		2.000	-
Excedente del ejercicio		\$ <u>535.282.172</u>	\$ <u>130.684.927</u>

Las notas adjuntas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.


 ELENA ECHAVARRÍA OLANO
 Representante Legal



 MARTHA LILIANA MONSALVE
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 155395-T

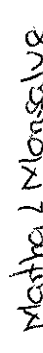

 KAREN LIZETH LAYTON TRUJILLO
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 274073-T


FUNDACIÓN PROPÚBLICA
Estado de Cambios en el Fondo Social
 Año Terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresados en pesos)

	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	\$5.000.000	\$0	\$348.778.201	(24.408.899)	\$329.369.302
Apropiación excedentes	-	-	(24.408.899)	24.408.899	-
Traslado de excedente con destino a proyectos	-	129.798.000	(129.798.000)	-	-
Excedente del Ejercicio	-	-	-	130.684.927	130.684.927
Saldo a 31 de Diciembre de 2024	\$5.000.000	\$129.798.000	\$194.571.302	\$130.684.927	\$460.054.229
Apropiación excedentes	-	(129.798.000)	260.482.927	(130.684.927)	-
Traslado de excedente con destino a proyectos	-	330.685.000	(330.685.000)	-	-
Excedente del Ejercicio	-	-	-	535.282.172	535.282.172
Saldo a 31 de Diciembre de 2025	\$5.000.000	\$330.685.000	\$124.369.229	\$535.282.172	\$995.336.401

Las notas adjuntas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.


ELENA ECHAVARRÍA OLANO
 Representante Legal


MARTHA LILIANA MONSALVE P
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 155395-T


KAREN LIZETH LAYTON TRUJILLO
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 274073-T


FUNDACIÓN PROPÚBLICA
Estado de Flujos de Efectivo

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en pesos)

	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Excedente de ingresos sobre gastos	\$ 535.282.172	\$ 130.684.927
Deudores	99.239.163	(10.716.201)
Cuentas por pagar	-	-
Pasivos por impuestos	430.241	-
Obligaciones laborales	-	-
Efectivo provisto (usado) por las actividades de operación	\$ 634.951.576	\$ 119.968.726
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos	\$ -	\$ -
Efectivo usado en las actividades de inversión	\$ -	\$ -
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Financiación para programas y proyectos	\$ -	\$ -
Efectivo usado (provisto) por las actividades de financiación	\$ -	\$ -
Aumento en efectivo y equivalentes	\$ 634.951.576	\$ 119.968.726
Efectivo y equivalentes al comienzo del año	\$ 145.762.766	\$ 25.794.040
Efectivo y equivalentes al final del año	780.714.342	145.762.766
	\$ 780.714.342	\$ 145.762.766

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


ELENA ECHAVARRÍA OLANO
Representante Legal


MARTHA LILIANA MONSALVE P
Contador Público
Tarjeta profesional No. 155395-T


KAREN LIZEBETH LAYTON TRUJILLO
Revisor Fiscal
T.P. No. 274073-T

FUNDACIÓN PROPÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras en pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE INFORMA

Fundación Propública (en adelante la Fundación) es una entidad jurídica de interés público o social, de carácter civil y sin ánimo de lucro, constituida con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C. el día 30 de enero de 2014 con duración indefinida de origen privado y regida por las leyes de la República de Colombia.

Su objeto social tiene por finalidad exclusiva y permanente la promoción, estímulo, desarrollo, organización y difusión de las actividades relacionadas con el fortalecimiento y el desarrollo de la democracia en Colombia. Para lo anterior tendrá los siguientes fines específicos que coadyuvarán a hacer efectivo el objeto principal:

- a) Promoverá y financiará las acciones de personas e instituciones comprometidas con el mejoramiento de la democracia y en particular, la ética y las costumbres políticas.
- b) Orientará, generará y participará en actividades públicas y privadas tendientes a fortalecer la democracia. Todas las actividades que realice la fundación deberán tener como finalidad el cumplimiento del objeto principal.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 3022 de diciembre 30 de 2013, 2420 de diciembre 14 de 2015, y 2496 de diciembre 23 de 2015, los dos últimos entran en vigencia a partir de enero 1 de 2017, los decretos 2483 de diciembre 28 de 2018 y 1670 de 2021. Las NIF aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes), junto con sus interpretaciones traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) a 2009.

2.2. Bases de preparación de los estados financieros – Los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 son preparados de acuerdo con este marco contable, Normas de Información Financiera (NIF), aceptadas en Colombia.

2.2.1. Período contable – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año.

2.2.2. Moneda funcional y de presentación - Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación. La moneda funcional representa la moneda de entorno económico principal en el que opera la Fundación.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Presentación de estados financieros - La Fundación prepara estados financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, los divulga en forma oportuna, de tal manera que reflejan fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios. La presentación de los estados financieros, diferencia entre activos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos son clasificados como tal, cuando se espera que sean realizados o pagados dentro del año siguiente a su reconocimiento, o a lo largo del ciclo operativo normal de la Fundación.

3.2 Instrumentos Financieros:

3.2.1 *Activos financieros* – Los activos financieros incluyen: el efectivo y cuentas por cobrar. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de las inversiones que son registradas a valor razonable. El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales de instrumentos financieros y pérdidas crediticias en las que haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base de importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por interés en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

- *Deterioro de activos financieros* – Al final del periodo en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.3 *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Para el caso específico de la Fundación se contemplan las siguientes partidas:

Cajas menores: Comprende los fondos destinados a cubrir gastos administrativos menores, como transporte urbano, papelería, entre otros. Estas cuentas se afectarán solo al momento de la creación o cancelación del fondo, en la contabilización de los reembolsos mensuales se afectará la cuenta de gasto que corresponda contra una cuenta por pagar a nombre del administrador de la caja menor.

Bancos: Comprende las distintas cuentas de ahorro y corriente, de propiedad de la Fundación destinadas a atender los requerimientos de pagos y recaudo.

Equivalentes al efectivo: Carteras colectivas fiducias, inversiones menores en CDT con vencimientos inferiores a 90 días. (Ver detalle en la Nota 5).

3.3.1 *Medición inicial:* Los equivalentes de efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras son consideradas como equivalentes de efectivo cuando son fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

La medición inicial se reconocerá al precio de la transacción, es decir por los montos destinados para la apertura de las cuentas bancarias, constitución de cajas y carteras colectivas.

3.4 Equipos – Los equipos se registran al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de los equipos incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darle su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

<u>Clase de Activo</u>	<u>Vida Útil</u> <u>(Años)</u>
Muebles y enseres	5 años
Equipo de cómputo	5 años

3.5 Deterioro de valor de los activos – Los activos que tienen vida útil indefinida y no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro de valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro el valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado.

3.6 Cuentas y documentos por pagar – Está política se aplica para: Costos y gastos por pagar, pasivos por impuestos y acreedores varios. Los cuáles serán medidos y reconocidos con base en el tratamiento de la norma para cada uno de ellos; es decir, a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que expiren o se liquiden las obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo.

3.7 Reconocimiento de ingresos – La Fundación obtiene sus ingresos principalmente por donación de Organización Corona y se reconocen como ingreso a la fecha de su percepción efectiva.

Intereses – Son reconocidos cuando es probable que se obtengan beneficios económicos asociados a la transacción, el importe de los intereses puede ser medido de forma fiable y se reconocen utilizando el método de interés efectivo (cuando se trate de un activo financiero que se mida al costo amortizado) como se describe en la política de instrumentos financieros.

4. PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE NIIF PARA PYMES

Las modificaciones a las NIIF para Pymes incorporadas al marco normativo colombiano mediante el decreto 2483 de 2018 y que se detallan a continuación:

- i. Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades
- ii. Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales
- iii. Sección 3 Presentación de estados financieros
- iv. Sección 4 Estado de Situación Financiera
- v. Sección 5 Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados
- vi. Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
- vii. Sección 7 Estado de flujos de efectivo
- viii. Sección 8 Notas a los estados financieros
- ix. Sección 10 Políticas, estimaciones contables y errores
- x. Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos
- xi. Sección 12 Otros temas relacionados con Instrumentos Financieros
- xii. Sección 21 Provisiones y Contingencias
- xiii. Sección 22 Pasivos y Patrimonio
- xiv. Sección 23 Ingresos por actividades ordinarias
- xv. Sección 27 Deterioro del valor de los activos
- xvi. Sección 29 Impuesto a las ganancias
- xvii. Sección 32 Hechos ocurridos después del periodo que se informa
- xviii. Sección 35 Transición a las NIIF para las Pymes

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Bancos nacionales	425.483.577	764.622
Total efectivo	425.483.577	764.622
Inversiones a corto plazo - Derechos fiduciarios (1)	355.230.765	144.998.144
Total Equivalentes de Efectivo	355.230.765	144.998.144
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	780.714.342	145.762.766

- (1) Corresponde a la cartera colectiva - Fiducuenta Bancolombia 0048000303465, creada el 2 de julio de 2015 para administrar recursos de la Fundación con una mejor rentabilidad.

El total de efectivo y equivalente de efectivo no presenta restricciones

6. DEUDORES VARIOS

La composición del rubro es la siguiente

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Deudores Varios (1)	210.000.000	310.000.000
Total	210.000.000	310.000.000

- (1) Para el año 2025 Corresponde al préstamo realizado a Medellin Music Foundation con saldo al cierre de diciembre de 2025 por \$210.000.000. Para el año 2024 corresponde al préstamo realizado a Medellin Music Foundation por \$260.000.000 y Fundación a Ciencia Cierta por \$50.000.000

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Anticipos de retención por rendimientos financieros	5.052.300	4.291.463
Total	5.052.300	4.291.463

- (1) Los anticipos de impuestos se trasladan fiscalmente de un periodo a otro como un saldo a favor en las declaraciones de renta anuales.

8. PASIVOS POR IMPUESTOS

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Retención en la fuente	430.241	-
Total	430.241	-

9. FONDO SOCIAL

Corresponde a los aportes iniciales efectuados por los fundadores al momento de constituir la Fundación, los cuales no han sufrido variaciones durante los periodos presentados. El valor de constitución de la Fundación para 2025 y 2024 es de \$5.000.000.

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Fondo social	5.000.000	5.000.000
Reservas	330.685.000	129.798.000
Resultados acumulados	124.369.229	194.571.302
Excedente (déficit) del ejercicio	535.282.172	130.684.927
Total fondo social	995.336.401	460.054.229

Reservas

Los excesos de ingresos sobre egresos del año, de generarse, se trasladan al patrimonio a reservas para programas (asignaciones permanentes), las cuales se deben ejecutar en un plazo máximo de cinco años o se ejecutan para programas de destinación específica en la vigencia fiscal siguiente y únicamente podrán destinarse a la ejecución de actividades que guarden relación directa y específica con el desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación. En el año 2024 según acta No. 055 de marzo 07 de 2024, se aprobó constituir una asignación permanente con el excedente fiscal del año 2023 por valor de \$129.798.000 los cuales fueron ejecutados en el año 2025. En el año 2025 según acta No. 058 de marzo 06 de 2025, se aprobó constituir una asignación permanente con el excedente fiscal del año 2024 por valor de \$330.685.000

10. DONACIONES Y APORTES RECIBIDOS (INGRESO)

Las donaciones y aportes recibidos al 31 de diciembre a la Fundación se detallan de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Organización Corona	2.420.000.000	1.045.000.000
Total	2.420.000.000	1.045.000.000

11. GASTOS EJECUCIÓN EXCEDENTES

La ejecución de excedentes al 31 de diciembre de la Fundación se descompone así:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Gastos Excedentes	129.798.000	200.000.000
Total	129.798.000	200.000.000

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Fundación Origen	100.000.000	100.000.000
Asociación Ante Todo Colombia	29.798.000	0
Asociación Cali Siglo XXI	0	100.000.000
Total	129.798.000	200.000.000

Fundación Propública destinó a través del acta No 55, de Marzo 7 de 2024 la suma de \$129.798.000 como asignación permanente, la cual fue ejecutada en el año 2025. Para el año 2024 destino a través del acta No 55, de Marzo 7 de 2025 la suma de \$200.000.000 para el desarrollo de programas, actividades o donaciones que desarrollan el objeto social en una o varias de las actividades meritorias.

12. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración al 31 de diciembre de la Fundación se descomponen así:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Honorarios (1)	51.285.000	28.880.000
Impuestos (2)	10.000.000	-
Servicios	898.836	858.818
Gastos legales	10.428.525	6.948.519
Otros	270	520
Total	72.612.631	36.687.857

- (1) Para el año 2025 corresponde a pagos realizados por \$39.200.000 correspondiente a servicios administrativos y contables, Honorarios de revisoría fiscal por \$4.350.000, Servicios Jurídicos por \$7.735.000. Para el año 2024 a pagos realizados por \$18.800.000 correspondiente a servicios administrativos y contables, Honorarios de revisoría fiscal por \$4.130.000, Servicios Jurídicos por \$5.950.000
- (2) Corresponde al impuesto de timbre el cual se causaba durante el año 2025 de acuerdo con el Decreto 0175 de 2025 sobre los documentos públicos y privados cuya cuantía sea superior a 6.000 UVT.

13. OTROS GASTOS OPERACIONALES

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Donaciones	1.690.202.000	690.000.000
Total	1.690.202.000	690.000.000

(1) Para el año 2025 y 2024 corresponde a donaciones realizadas en desarrollo del objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la Fundación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fundación Pangea Edno Cultural	1.000.000.000	500.000.000
Corporación Compromiso Colombia Cívica	300.000.000	-
Asociación Ante Todo Colombia	220.202.000	50.000.000
Fundación Instituto De Ciencia Política Heo	70.000.000	-
Medellin Music Foundation	50.000.000	40.000.000
Fundación A Ciencia Cierta	50.000.000	-
Fundación Avancemos Bogotá	-	100.000.000
Total	<u>1.690.202.000</u>	<u>690.000.000</u>

14. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

El saldo de este rubro está compuesto por:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses	16.498.510	17.494.021
Recuperaciones y otros	200.331	295
Total	<u>16.698.841</u>	<u>17.494.316</u>

15. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

El saldo de este rubro está compuesto por:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos bancarios	8.792.256	5.106.270
Otros gastos	9.782	15.262
Total	<u>8.802.038</u>	<u>5.121.532</u>

16. IMPUESTO CORRIENTE

Impuesto sobre la renta reconocida en resultados - Atendiendo a su objeto social, la Fundación Propublica en materia de impuesto de renta es contribuyente del régimen tributario especial; sin embargo, puede lograr una exención si cumple con algunos requisitos legales o en caso contrario las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20%. Los excesos de ingresos sobre egresos destinados en un plazo inferior a cinco años en programas en desarrollo del objeto social de la Fundación están exentos del impuesto sobre la renta; esta reinversión será aprobada por el Consejo Administrativo.

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.21 del decreto 2150 de 2017 y con el concepto unificado de la DIAN de abril 27 de 2018 que hace referencia al Decreto 1625 de 2016, la ejecución de beneficios netos o excedentes de años anteriores no constituye egreso del ejercicio. El fundamento de esta medida es que la entidad del Régimen Tributario Especial al momento de aprobación por la Asamblea General o el órgano máximo de dirección de la destinación del beneficio neto o excedente, ya sea reinversión en el año gravable siguiente o la constitución de una asignación permanente, implica su reconocimiento contable o en la conciliación fiscal como una cuenta patrimonial o un pasivo en donde se identifican estos conceptos, los cuales se van disminuyendo en la medida en que se vaya ejecutando el mandato establecido por la asamblea, sin perjuicio de las retenciones en la fuente o reportes de información a que esté obligada la entidad con ocasión del pago.

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes posteriores al cierre de estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados para su divulgación por el Consejo de Administración de la Fundación el 19 de marzo de 2026.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estado de resultados integrales individuales, estados de flujos de efectivo individual y estado de cambios en el fondo social individual, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los miembros del Consejo Administrativo y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

- Existencia: Los activos y pasivos de Fundación Propublica, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos
- Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Fundación Propublica en las fechas de corte.
- Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros fueron puestos a consideración del Consejo Administrativo el día 19 de marzo de 2026, quien los aprobó.

Atentamente,



ELENA ECHAVARRIA OLANO
Representante Legal

Martha L. Monsalve P.
MARTHA LILIANA MONSALVE P.
Contador
T.P. No. 155395-T